INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL SAEME

Este instrumento es parte del proceso de acreditación del SAEME (Sistema de Acreditación de Escuelas de Medicina de Brasil), creado por el Consejo Federal de Medicina y la Asociación Brasileña de Educación Médica.

El proceso de acreditación reconoce y valida las buenas prácticas, siendo su propósito otorgar calidad en la educación médica, atribuyendo así excelencia al cuidado de la salud en nuestra sociedad. El objetivo de la acreditación es colaborar a la mejoría de la oferta educativa, orientando la autorreflexión institucional hacia la calidad. Este proceso de evaluación utiliza los conceptos de suficiente e insuficiente, no siendo clasificatorio. Del mismo modo, permite la identificación de áreas o aspectos de excelencia educacional y áreas que necesitan ser mejoradas.

El proceso de acreditación del SAEME incluye una etapa de autoevaluación orientada por este instrumento, que requiere la presentación de evidencias para respaldar las respuestas preparadas por el curso de Medicina. Posterior a ello, existe un paso de análisis de los documentos (instrumento de autoevaluación y evidencias presentadas), como también una visita de tres días de una comisión de especialistas al curso de Medicina. Después de analizar los documentos de la institución y el informe de la comisión de especialistas, la Comisión de Acreditación del SAEME emite su decisión final.

Este instrumento posee tres secciones, la primera se destina a la caracterización de la institución de educación superior y el curso de Medicina, la segunda a la presentación de documentos y la tercera al análisis de la calidad del curso y la presentación de las evidencias correspondientes.

La tercera sección (Indicadores de cualidad del curso y evidencias) contiene cinco dominios: Administración Educativa, Programa Educativo, Cuerpo Docente, Cuerpo Estudiantil y Ambiente Educativo.

Las informaciones para el instrumento deben ser realizadas vía online y requieren una amplia participación de directores, docentes, estudiantes y otros miembros del cuerpo médico del curso de Medicina.

# Sección I – CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y DEL CURSO

|  |  |
| --- | --- |
| **Mantenedor a** | Nombre: |
| Dirección: |
| Razón social: |
| **Institución de Enseñanza** | Nombre: |
| Dirección: |
| Razón social: |
| Naturaleza jurídica: (pública / privada / patrimonio mixto) |
| Año de fundación: |
| Cursos de graduación ofrecidos en el área da salud: |
| Cursos de posgraduación *stricto/lato sensu* ofrecidos en el área de salud: |
| **Curso de Medicina** | Año de apertura: |
| Número de vacantes anuales autorizadas: |
| Número de inscriptos (promedio de los tres últimos años): |
| Número de estudiantes con becas PROUNI (promedio de los tres últimos años): |
| Número de estudiantes beneficiados por el Fondo de Financiamiento Estudiantil - FIES (promedio de los tres últimos años): |
| Número de graduados (promedio de los tres últimos años): |
| Carga horaria total: |
| Dirección: |
| Contacto telefónico: |
| Contacto de e-mail: |

**Sección II – DOCUMENTACIÓN DEL CURSO**



En la sección II deben ser anexados los siguientes documentos:

§ Proyecto pedagógico del curso

§ Matriz curricular del curso

§ Carga horaria de cada año/período del curso

Deben completarse las planillas a continuación:

§ Perfil del Cuerpo Docente

§ Perfil de los Preceptores

§ Sistema Educativo

La institución puede adjuntar otros documentos considerados pertinentes y relevantes para el proceso de acreditación del curso.

# Sección III – INDICADORES DE CALIDAD DEL CURSO Y EVIDENCIAS



Los indicadores de calidad del curso están organizados en cinco dominios y 80 subdominios. Los dominios de análisis son: Gestión Educativa, Programa Educativo, Cuerpo Docente, Cuerpo Estudiantil y Ambiente Educativo.

Para cada indicador, marque el concepto que mejor caracteriza a su institución y su curso de Medicina (insuficiente o suficiente), justifíquelo y adjunte la evidencia de respaldo.

## DOMINIO GEST IÓN EDUCATIVA

La escuela de medicina debe tener un programa educativo consistente con su misión y visión institucional. El programa educativo de la misma debe estar de acuerdo con las principales necesidades de salud de la sociedad, debiendo asimismo ser integrado al sistema de salud local y contribuir al desarrollo regional. La gestión educativa debe ser democrática y competente para garantizar la mejora constante de la formación médica. Fomentar el desarrollo de los docentes y otros miembros de la comunidad académica debe ser uno de los objetivos de la gestión educativa. Debe poseer sostenibilidad financiera y proyectos para la mejoría del entorno educativo.

|  |
| --- |
| **1.1 Responsabilidad social** |
| Suficiente | Cuando la institución educativa promueve acciones que contribuyen al progreso de las condiciones de vida de la comunidad local o regional, especialmente en las áreas de educación y salud. |
| Evidencia | Describa las acciones que expresan el compromiso social de la institución educativa y cómo estas acciones son reconocidas por la sociedad. |
|  |
| **1.2 Integración entre enseñanza y servicio** |
| Suficiente | Cuando la integración del curso con el sistema de salud local y regional establece una asociación efectiva e interdependiente, formalizada a través de acuerdos y que cubre los tres niveles de atención a la salud. |
| Evidencia | Adjunte una copia de los acuerdos con el sistema de salud, y describa cómo se produce la integración entre la enseñanza y el servicio. |

|  |
| --- |
|  |
| **1.3 Apoyo a las políticas públicas** |
| Suficiente | Cuando la institución educativa apoya las políticas públicas de educación y salud, desarrollando acciones que pueden demostrarse. |
| Evidencia | Describa cuales son las políticas de educación y salud en las que participa o apoya la institución educativa. |
|  |
| **1.4 Regulación sobre el nombramiento de las autoridades académicas del curso** |
| Suficiente | Cuando existen procedimientos regulados para la elección o el nombramiento de autoridades académicas, como el tiempo de ejercicio para las funciones respectivas. |
| Evidencia | Adjunte el capítulo del reglamento institucional relativo a la elección o el nombramiento de las autoridades académicas y su tiempo de ejercicio en el cargo. |
|  |
| **1.5 Coordinación del curso** |
| Suficiente | Cuando existe un coordinador con experiencia profesional en el campo de la medicina y en la educación médica, comprobado por participar en foros y congresos de educación médica en los últimos tres años. |
| Evidencia | Presente el currículo resumido del coordinador del curso, este debe contener el título, la producción académica y la participación en eventos de educación médica en los últimos tres años. |
|  |
| **1.6 Régimen de trabajo del coordinador** |
| Suficiente | Cuando la forma de trabajo del coordinador del curso es a tiempo completo y asegura el tiempo suficiente para asumir todas las responsabilidades del puesto. |
| Evidencia | Adjunte el contrato de trabajo del coordinador del curso o del equipo de coordinación y enumere las actividades que éste ejecuta dentro de la institución educativa, con las respectivas cargas horarias. |
|  |
| **1.7 Composición del curso universitario o equivalente** |
| Suficiente | Cuando el colegiado del curso es elegido por sus pares, con representación de los profesores de los ciclos, módulos o ejes del curso y con la renovación de sus miembros regimentada, siendo la representación estudiantil igual o superior al 10% de los miembros. |

|  |  |
| --- | --- |
| Evidencia | Describa la composición del colegiado del curso, citando el nombre del mismo, el área de formación y el desempeño en el curso, su proceso de composición y el tiempo de ejercicio. |
|  |
| **1.8 Funcionamiento del curso colegiado o su equivalente** |
| Suficiente | Cuando se regula el funcionamiento del colegiado y sus reuniones se celebran al menos trimestralmente, existiendo un registro del orden del día y de las remisiones en los últimos tres años. |
| Evidencia | Anexar la agenda de las uniones del colegiado, de los últimos tres años y actas de las tres últimas reuniones. |
|  |
| **1.9 Composición del núcleo de estructuración docente[[1]](#footnote-0)**  |
| Suficiente | Cuando existe un grupo de estructura encargado compuesto por al menos cinco profesores del curso, con trabajo a tiempo parcial o completo, contando mínimamente con tres de ellos formados en educación en el área de salud. |
| Evidencia | Presente el currículum resumido de los miembros del núcleo docente de estructuración, evidenciando la formación en educación en el área de salud.. |
|  |
| **1.10 Funcionamiento del núcleo de estructuración docente**  |
| Suficiente | Cuando es reglamentado el funcionamiento del núcleo de estructuración docente y sus reuniones tienen lugar por lo menos de forma bimestral, y hay registros de las remisiones y decisiones relacionadas a la mejoría del proyecto pedagógico del curso, esto en los últimos doce meses. |
| Evidencia | Anexe la agenda de reuniones del núcleo docente de estructuración de los últimos doce meses y las actas (o registros) de las tres últimas reuniones. |
|  |
| **1.11 Núcleo de desarrollo docente[[2]](#footnote-1)** |
| Suficiente | Cuando existe un núcleo de desarrollo docente en la institución de enseñanza y/o curso, compuesto por profesores y especialistas en educación en el área de salud, que realizan acciones de diagnóstico situacional que identifica las necesidades y promueve intervenciones dirigidas a mejorar la práctica docente. |
| Evidencia | Presente la composición del núcleo de desarrollo docente con un currículum breve, la formación en educación en el área de salud de sus miembros y la descripción de diagnósticos situacionales con identificación de necesidades y de las intervenciones realizadas. |
|  |
| **1.12 Acciones institucionales para el desarrollo docente** |

|  |  |
| --- | --- |
| Suficiente | Cuando existe un proceso institucional que estimule el desarrollo de las aptitudes educativas de los profesores, como: la valoración de las buenas prácticas, el apoyo a la participación en eventos de educación médica, cursos y otras formas de capacitación en el ámbito de la educación, siendo estos complementos de las acciones del núcleo de desarrollo docente. |
| Evidencia | Describa las acciones institucionales en curso sobre el desarrollo docente o actividades emprendidas por la institución educativa en los últimos tres años. |
|  |
| **1.13 Autoevaluación institucional** |
| Suficiente | Cuando la institución educativa recoge sistemáticamente datos sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y el entorno educativo, incluyendo las percepciones de líderes, profesores, estudiantes y otros miembros de su entidad social y los utiliza para mejorar el curso. |
| Evidencia | Describa cómo se lleva a cabo la autoevaluación institucional y su impacto en el mejoramiento del curso, adjunte las herramientas utilizadas y el resultado de la última evaluación. |
|  |
| **1.14 Mejora de la calidad del entorno educativo** |
| Suficiente | Cuando exista un plan de financiación de actividades académicas que garantice la sostenibilidad y la mejora de la calidad del entorno educativo y del proceso de enseñanza. |
| Evidencia | Describa la política de control y mejora de calidad en lo que se refiere al entorno educativo. |
|  |

## DOMÍNIO PROGRAMA EDUCACIONAL

El programa educativo de la escuela de medicina debe tener objetivos educativos claros y coherentes con las necesidades de salud de la población. Tiene que ser detallado y garantizar al final del curso la adquisición de los conocimientos, habilidades y actitudes descritas en el perfil al egreso. Los profesores, estudiantes y otros miembros de la comunidad académica deben estar familiarizados con el programa educativo y sus principios. El programa educativo debe incluir una evaluación continua y sistemática de los estudiantes, debiendo ser ésta formativa y acumulativa, garantizando feedback constante. La evaluación del programa educativo debe ser continua, siendo usada para la mejoría del curso

|  |
| --- |
| **2.1 Perfil profesional al egreso** |
| Suficiente | Cuando existe una descripción del perfil profesional al egreso en el proyecto pedagógico del curso, siendo este perfil coherente con las Directrices Curriculares Nacionales y es conocido por los profesores, así como por los estudiantes del curso. |
| Evidencia | Describa el perfil al egreso y cómo este se ajusta a las Directrices Curriculares Nacionales (DCNs) relacionadas al Curso de Graduación en Medicina del Ministerio de Educación. Especifique su forma de socialización en la comunidad académica del curso. |
|  |
| **2.2 Objetivos educacionales** |
| Suficiente | Cuando los objetivos educativos expresados en el proyecto pedagógico del curso están de acuerdo con el perfil profesional de egreso. |
| Evidencia | Describa los objetivos educativos generales del curso y cómo estos son consistentes con las Directrices Curriculares Nacionales (DCNs) del Curso de Graduación en Medicina del Ministerio de Educación. |
|  |
| **2.3 Necesidades de salud** |
| Suficiente | Cuando existe un proceso establecido para que las necesidades de salud locales y regionales influyan en el plan de estudios, posibilitando identificar los cambios curriculares inducidos por este proceso. |

|  |  |
| --- | --- |
| Evidencia | Describa el proceso de identificación e incorporación del perfil epidemiológico en la construcción del currículum, destacando los temas y actividades presentes que demuestren la valorización del perfil epidemiológico local y regional en la enseñanza, en la investigación y en la extensión. Documentar los cambios curriculares realizados en función de las necesidades de salud local y regional. |
|  |

|  |
| --- |
| **2.4 Contenidos curriculares** |
| Suficiente | Cuando los contenidos curriculares sean coherentes con los objetivos educativos dispuestos en el proyecto pedagógico del curso y suficientes para alcanzar el perfil profesional del egresado e incluyan aspectos individuales y colectivos de salud, así como de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación. |
| Evidencia | Realice un análisis crítico de la matriz curricular, destacando cómo los aspectos de la salud individual y colectiva, la promoción, la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación, están presentes en términos de carga horaria, contenido y escenarios de práctica. |
|  |
| **2.5 Métodos de enseñanza** |
| Suficiente | Cuando las estrategias educativas son coherentes con los objetivos educativos del curso y utilizan predominantemente métodos de enseñanza-aprendizaje centrados en el estudiante, la práctica profesional y la realidad sanitaria de la población. |
| Evidencia | Describa las principales estrategias educativas usadas y su distribución a lo largo del curso. Incluya archivos con fotos, videos o publicaciones. |
|  |
| **2.6 Aprendizaje interprofesional** |
| Suficiente | Cuando el programa educativo incluye estrategias que permiten el aprendizaje colaborativo en grupos de estudiantes de diferentes profesiones de la salud. |
| Evidencia | Describa las actividades de aprendizaje interprofesional presentes en el programa de estudios, con su carga horaria, período y profesiones incluidas. Presente fotos, videos o publicaciones. |
|  |
| **2.7 Escenarios de aprendizaje** |

|  |  |
| --- | --- |
| Suficiente | Cuando las actividades educativas tienen lugar en diferentes entornos de aprendizaje (aulas, laboratorios, hospitales secundarios y terciarios, clínicas ambulatorias, unidades básicas de salud y comunitarias) y se distribuyen a lo largo del curso. |
| Evidencia | Describa y haga un análisis crítico de la distribución de los escenarios de aprendizaje a lo largo del curso, destacando las debilidades y fortalezas de cada uno. Incluya fotos, videos o publicaciones. |
|  |
| **2.8 Actividades prácticas de enseñanza clínica** |
| Suficiente | Cuando las actividades prácticas de enseñanza tienen lugar en diferentes niveles de atención sanitaria en las áreas: clínica médica, clínica quirúrgica, pediatría, ginecología-obstetricia, medicina familiar y comunitaria, salud colectiva, salud mental, urgencias y emergencias a lo largo del curso, bajo la supervisión de profesores y/o preceptores con vínculos institucionales, ya sea en sus propios escenarios o en los de sus socios, teniendo en cuenta el contacto con los problemas de salud de la comunidad desde el principio del curso. |
| Evidencia | Haga una evaluación crítica de las características y la distribución de las actividades prácticas a lo largo del curso. Describa cómo los profesores están familiarizados con los objetivos educativos de la jornada de enseñanza o la residencia y cómo se preparan para la enseñanza, la evaluación y su papel como modelos a seguir (role models). |
|  |
| **2.9 Evaluación del desempeño estudiantil** |
| Suficiente | Cuando la evaluación del rendimiento estudiantil es permanente y tiene en cuenta sus competencias expresadas en conocimientos, habilidades y actitudes, garantizando feedback individual y mecanismos de recuperación. |
| Evidencia | Describa en detalle las estrategias de evaluación utilizadas a lo largo del curso sobre el rendimiento de los estudiantes, incluyendo cómo se evalúan los conocimientos, las habilidades y las actitudes. Describa cómo el feedback forma parte del sistema de evaluación. |
|  |
| **2.10 Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje** |
| Suficiente | Cuando existen mecanismos para evaluar la práctica docente, los escenarios de aprendizaje, las estrategias educativas y la evaluación de los estudiantes, utilizando estos datos como directrices para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. |
| Evidencia | Describa las estrategias de evaluación de los profesores, asignaturas, módulos, ciclos y etapas del curso. Anexe las herramientas utilizadas. |
|  |

|  |
| --- |
| **2.11 Integración curricular** |
| Suficiente | Cuando el plan de estudios integra vertical y horizontalmente los conocimientos teóricos y prácticos, las diferentes áreas de conocimiento y a práctica médica, los diferentes niveles de atención de la salud, además de los determinantes socioeconómicos y ambientales de la salud, con actividades integradas y contextualizadas a lo largo del curso. |
| Evidencia | Describa cómo se planifica y se lleva a cabo la integración curricular. |
|  |
| **2.12 Pasantía médica** |
| Suficiente | Cuando la pasantía médica se produce en un mínimo de dos años de graduación con periodos en los diferentes niveles de atención en las áreas: clínica médica, clínica quirúrgica, pediatría, ginecología-obstetricia, salud colectiva, medicina familiar y comunitaria, salud mental y urgencias, como emergencias, esto bajo la supervisión de profesores y/o preceptores con vínculos institucionales. |
| Evidencia | Describa detalladamente las características generales de la pasantía médica y haga un análisis crítico de las prácticas, su infraestructura y supervisión, como también de las posibilidades de mejorar la calidad de este periodo. |
|  |
| **2.13 Actividades optativas** |
| Suficiente | Cuando el curso ofrece actividades optativas (disciplinas, cursos o pasantías) que complementan el plan de estudios nuclear a lo largo del curso, desarrollando la autonomía del estudiante en la gestión de su formación. |
| Evidencia | Describa las actividades optativas, cómo se articulan en el plan de estudios, su distribución e intencionalidad a lo largo del curso. |
|  |
| **2.14 Actividades adicionales** |
| Suficiente | Cuando se regulan las actividades adicionales, considerando los siguientes aspectos: carga horaria, diversidad de actividades y formas de beneficio. |
| Evidencia | Adjunte reglamentos institucionales para las actividades complementarias. |
|  |
| **2.15 Actividades de investigación** |
| Suficiente | Cuando el curso ofrece a todos los estudiantes la experiencia del método científico mediante actividades de aprendizaje científico, investigación de campo, revisión sistemática o trabajo de conclusión del curso, estas actividades se regulan en cuanto a su carga de trabajo, orientación y el conocimiento de sus resultados. |

|  |  |
| --- | --- |
| Evidencia | Describa las actividades de investigación ofrecidas a los estudiantes a lo largo del curso. |
|  |
| **2.16 Actividades de extensión** |
| Suficiente | Cuando el curso permite a todos los estudiantes experimentar actividades de extensión universitaria que están reguladas y acompañadas por un comité de extensión universitaria. |
| Evidencia | Describa las actividades de extensión universitaria que se ofrecen a los estudiantes y docentes del curso. Incluya fotos, videos o publicaciones. |
|  |
| **2.17 Distribución de la carga horaria semanal** |
| Suficiente | Cuando la distribución semanal de las actividades académicas incluya al menos dos períodos libres, con cuatro horas continuas, para el estudio y para desarrollar las actividades complementarias, sean de investigación o de extensión, previstas en el proyecto pedagógico del curso. |
| Evidencia | Para este indicador se analizará el calendario semanal por período o año del curso que se adjunta en la sección II. |
|  |
| **2.18 Dominio da lengua inglesa** |
| Suficiente | Cuando el programa educativo prevé actividades que utilizan el idioma inglés. |
| Evidencia | Describa las actividades que utilizan el idioma inglés a lo largo del curso. |
|  |
| **2.19 Educación en salud** |
| Suficiente | Cuando el programa educativo ofrece actividades que permiten al estudiante practicar la educación para adultos, que permitan comprender mejor su proceso de formación, desarrollar procesos de educación para la salud y apoyar la formación de otros profesionales, así como su actualización constante. |
| Evidencia | Describa las actividades de educación en salud en el programa de estudios. Adjunte fotos, videos o publicaciones. |
|  |
| **2.20 Oferta de programas culturales** |
| Suficiente | Cuando existen programas en la institución educativa para promover la cultura en sus diversas expresiones, con acciones en los últimos tres años que se pueden demostrar. |

|  |  |
| --- | --- |
| Evidencia | Describa las actividades y la participación de los profesores y estudiantes. Adjunte fotos, videos o publicaciones. |
|  |
| **2.21 Portal académico** |
| Suficiente | Cuando existe un portal de comunicación electrónica de la institución educativa, que permite la socialización de la información institucional, el intercambio de material didáctico y los recursos de comunicación virtual. |
| Evidencia | Proporcione la dirección del portal académico y presente una visión general del contenido, su funcionalidad y la forma en que se socializa la información para el cuerpo docente y estudiantil. Describa las asignaturas o cursos que utilizan exclusivamente el entorno de aprendizaje virtual. |
|  |
| **2.22 Seguridad del paciente** |
| Suficiente | Cuando la seguridad del paciente es un principio fundamental del curso y la divulgación de la cultura sobre la seguridad del paciente puede probarse en escenarios de asistencia y aprendizaje. |
| Evidencia | Describa cómo se aborda la seguridad del paciente en el curso a partir de disciplinas, cursos y/o actividades de simulación, así como las normas y los comportamientos en los espacios de atención. |
|  |

## DOMINIO CUERPO DOCENTE

El personal docente de la escuela de medicina debe estar calificado, contar con experiencia en la práctica de la enseñanza y estar comprometido con la producción y difusión de conocimientos, además de participar en los programas de desarrollo del profesorado.

|  |
| --- |
| **3.1 Titulación del cuerpo docente del curso para programas estructurados por disciplinas** |
| No se aplica |  |
| Suficiente | Cuando la relación de docentes con títulos obtenidos en programas de postgrado lato sensu por disciplina o unidad curricular sea igual o superior a 2,0; y la relación de doctores por disciplina sea igual o superior a 1,0. |
| Evidencia | Para este subdominio se analizará la información de la planilla del Perfil del Cuerpo Docente, que se anexa en la sección II. |
|  |
| **3.2 Titulación del cuerpo docente para los programas estructurados por módulos** |
| No se aplica |  |
| Suficiente | Cuando la relación de docentes con títulos obtenidos en programas de postgrado lato sensu por módulo es igual o superior a 4,0; y la relación de doctores por módulo es igual o superior a 3,0. |
| Evidencia | Para este subdominio se analizará la información de la planilla del Perfil del Cuerpo Docente, que se adjunta en la Sección II. |
|  |
| **3.3 Formación en educación en el área de salud** |
| Suficiente | Cuando el porcentaje de los profesores del curso con formación comprobada en educación o en educación en salud es igual o superior al 10%. |
| Evidencia | Para este subdominio se analizará la información de la planilla del Perfil del Cuerpo Docente, que se adjunta en la Sección II. |
|  |
| **3.4 Sistema de trabajo del personal docente** |
| Suficiente | Cuando el porcentaje del cuerpo docente con régimen de trabajo en tiempo integral o parcial es superior al 50%.[[3]](#footnote-2) |
| Evidencia | Para este subdominio se analizará la información de la planilla del Perfil del Cuerpo Docente, que se adjunta en la Sección II. |
|  |

|  |
| --- |
| **3.5 Políticas de contratación y plan de carrera de los profesores** |
| Suficiente | Cuando existen en la institución educativa políticas de contratación y planes de carrera para los profesores y estos son claramente conocidos por el personal docente. Las políticas de contratación y de carrera docente tienen como objetivo el equilibrio entre las actividades de enseñanza, investigación y extensión. |
| Evidencia | Describa las políticas de contratación, carrera docente y proporcione normas y/o directrices institucionales. Explique cómo estas políticas apuntan a un equilibrio entre las actividades de enseñanza, investigación y las labores de extensión. |
|  |
| **3.6 Relación entre el número de profesores y estudiantes en actividades prácticas, que no implican pacientes** |
| Suficiente | Cuando en actividades prácticas que no involucran pacientes el número de estudiantes por docente es igual o menor a 15. |
| Evidencia | Para este subdominio se analizará la información en planilla de Alineación educativa, adjunta en la Sección II. |
|  |
| **3.7 Relación entre el número de profesores y estudiantes en actividades prácticas que involucran a pacientes** |
| Suficiente | Cuando el número de estudiantes por docente en actividades prácticas que involucran a pacientes, es igual o menor a seis. |
| Evidencia | Para este subdominio se analizará la información de la planilla de Alineación Educativa, anexa en la Sección II. |
|  |  |
| **3.8 Producción científica** |
| Suficiente | Cuando la relación entre el número de capítulos de libros, producción técnica o artículos científicos que fueron publicados por el cuerpo docente en periódicos indexados en los últimos tres años, comparado con el número de docentes del curso de Medicina resulta igual o superior a 1,0. |
| Evidencia | Se analizará para este subdominio la información de la planilla del Perfil del Cuerpo Docente, que se adjunta en la Sección II. |
|  |
| **3.9 Actividad de preceptores** |
| Suficiente | Cuando la institución educativa tiene un grupo de preceptores vinculados, valora su desempeño, asume la responsabilidad de su formación como educadores y proporciona mecanismos para incorporarlos en las reuniones de la facultad. |

|  |  |
| --- | --- |
| Evidencia | Haga un análisis crítico de la forma en que los preceptores se vinculan y se incluyen en el curso, como también de los mecanismos de valoración y capacitación que se ofrecen. Para este subdominio se analizará la información de la planilla de los Preceptores, que se anexa en la Sección II. |
|  |

## DOMINIO CUERPO ESTUDIANTIL

La escuela médica debe promover un entorno educativo saludable que favorezca el aprendizaje y el desarrollo personal, a su vez debe fomentar una cultura de resiliencia institucional, cultivando valores de gratitud, generosidad, respeto y honestidad. La escuela de medicina debe ofrecer a sus estudiantes condiciones de permanencia, promoción y prevención de salud, acceso a este servicio, asistencia psicológica y apoyo psicopedagógico, contando a su vez con políticas claras de admisión, transferencia y movilidad estudiantil. Los estudiantes deben tener representación. así como también participar en la elaboración, la implementación y la gestión del programa educativo.

|  |
| --- |
| **4.1 Proceso de selección**  |
| Suficiente | Cuando el proceso de selección para el ingreso al curso es justo y transparente, considerando las habilidades generales más allá de los conocimientos del candidato, teniendo sus puntuaciones finales subordinadas a una política institucional de inclusión social. |
| Evidencia | Describa el proceso de selección y las políticas de inclusión social, adjunte la convocatoria del último proceso selectivo. |
|  |
| **4.2 Recepción de los alumnos que ingresan** |
| Suficiente | Cuando la institución educativa cuenta con un reglamento para la recepción de los alumnos que ingresan, considerando comisiones mixtas de seguimiento, juzgamiento y sanciones para los excesos; existen campañas e incentivos institucionales para recepciones solidarias y formas no violentas para este acto, como también cuando existen evidencias de que no ocurrieron en los últimos tres años prácticas vergonzosas y violentas dirigidas a los ingresantes. |
| Evidencia | Describa el programa de recepción a los participantes. Incluya fotos de la recepción a los que ingresaron. |
|  |
| **4.3 Programas de apoyo para la permanencia** |
| Suficiente | Cuando la institución educativa mantiene programas específicos de becas para estudiantes, asistencia de alojamiento, alimentación y/o transporte, que hacen posible que el estudiante permanezca en el curso. |
| Evidencia | Describa los programas y a quienes abarca cada uno de esos programas en el curso de Medicina. |
|  |
| **4.4 Distribución de becas para estudiantes** |

|  |  |
| --- | --- |
| Suficiente | Cuando la institución educativa ofrece becas estudiantiles (descuento en las mensualidades, iniciación científica, de monitores y de extensión) destinadas a su desarrollo intelectual, científico y de responsabilidad social, con mecanismos claros de ingreso, mantenimiento y evaluación de su desempeño. |
| Evidencia | Describa la distribución de las becas y su alcance en el curso de Medicina. Adjunte la última convocatoria. |
|  |
| **4.5 Transferencia estudiantil** |
| Suficiente | Cuando la transferencia de estudiantes se lleva a cabo a través de un proceso de selección transparente y justo, considerando las competencias generales del candidato y este proceso se divulga de forma amplia mediante un comunicado público. |
| Evidencia | Describa el último proceso de transferencia estudiantil y adjunte el comunicado público. |
|  |
| **4.6 Movilidad estudiantil** |
| Suficiente | Cuando la institución educativa tiene una política de movilidad e intercambio de estudiantes con un acuerdo firmado con al menos una institución nacional y otra internacional. |
| Evidencia | Indique las instituciones y el número de estudiantes de intercambio en los últimos tres años, describiendo su origen y destino. |
|  |
| **4.7 Políticas institucionales de no discriminación** |
| Suficiente | Cuando existen políticas institucionales que promueven la igualdad de género, orientación sexual, etnia, credo, nacionalidad, edad y condición socioeconómica, y se expresan en programas y acciones. |
| Evidencia | Describa las políticas institucionales y las acciones que promueven la igualdad en materia de género, orientación sexual, etnia, credo, naturalidad, edad y condición socioeconómica. Incluya fotos, videos y publicaciones. |
|  |
| **4.8 Derecho a procesos formales de investigación**  |
| Suficiente | Cuando a los estudiantes se les garantiza el derecho a un proceso formal de investigación en situaciones administrativas o académicas, con un amplio derecho de defensa. |
| Evidencia | Adjunte el capítulo del reglamento relativo al derecho a la investigación. |
|  |
| **4.9 Representatividad** |
| Suficiente | Cuando el colegiado del curso u órganos equivalentes poseen representación estudiantil elegida por sus pares. |

|  |  |
| --- | --- |
| Evidencia | Describa cómo se da la representación de los estudiantes en el curso u organismos equivalentes. |
|  |
| **4.10 Organización estudiantil** |
| Suficiente | Cuando la institución educativa permite la libre organización de los estudiantes en entidades representativas, proporcionando espacio físico para este fin. |
| Evidencia | Describa las organizaciones estudiantiles existentes y los espacios físicos para ellas. Incluya fotos, videos y publicaciones. |
|  |
| **4.11 Participación en eventos** |
| Suficiente | Cuando la institución educativa estimula y posibilita la participación de los estudiantes en congresos, eventos de educación médica o de investigación científica. |
| Evidencia | Describa el apoyo institucional que se otorgó a los estudiantes para su participación en congresos, eventos de educación médica e investigación científica en los últimos tres años. Incluya fotos, videos y publicaciones. |
|  |
| **4.12 Prevención relacionada a la salud** |
| Suficiente | Cuando la institución educativa garantiza la orientación e inmunización de todos los estudiantes, ofreciendo protocolos y capacitación en bioseguridad. |
| Evidencia | Describa las medidas relacionadas a la salud. Incluya fotos, videos y publicaciones. |
|  |
| **4.13 Cuidado para la salud** |
| Suficiente | Cuando la institución educativa posee una política oficial de asistencia a la salud que facilite el acceso de los estudiantes a los servicios médicos, odontológicos, de diagnóstico, tratamiento y prevención de problemas de salud. |
| Evidencia | Describa la oferta y el acceso de los estudiantes a los servicios de salud. |
|  |
| **4.14 Cuidado a la salud mental** |
| Suficiente | Cuando la institución educativa reconoce los riesgos a la salud mental inherentes a la formación médica, contando asimismo con políticas y programas de apoyo y soporte psicológico al estudiante, siendo estos acompañados con acciones de prevención, promoción y tratamiento. |

|  |  |
| --- | --- |
| Evidencia | Describa los programas y acciones relacionados a la salud mental y el soporte psicológico al estudiante de medicina. Incluya fotos, videos y publicaciones. |
|  |
| **4.15 Soporte psicopedagógico** |
| Suficiente | Cuando la institución educativa ofrece apoyo psicopedagógico a los estudiantes, disponiendo de mecanismos de monitoreo del desempeño y diagnóstico de dificultades de aprendizaje, satisfaciendo la demanda institucional. |
| Evidencia | Describa el apoyo psicopedagógico y su alcance en el curso de Medicina. |
|  |
| **4.16 Programa de Tutoría/*Mentoring*** |
| Suficiente | Cuando el curso ofrece orientación sistemática sobre la formación profesional, humana y ciudadana, llevada a cabo por personas experimentadas en la misma área de formación, ofrecida de forma individual o en grupos de un máximo de 20 alumnos. |
| Evidencia | Describa el programa y su alcance en el curso de Medicina |
|  |
| **4.17 Programas de calidad de vida** |
| Suficiente | Cuando la institución educativa contiene programas que promueven la calidad de vida, siendo los mismos ofrecidos a los estudiantes a lo largo del curso. |
| Evidencia | Describa los programas de calidad de vida y su alcance en el curso. Incluya fotos, videos y publicaciones. |
|  |

## DOMINIO AMBIENTE EDUCATIVO

La escuela de medicina debe contar con infraestructura, equipos, recursos y servicios adecuados a las exigencias del programa educativo; debe tener campos de práctica en unidades básicas de salud, clínicas ambulatorias, hospitales y servicios de urgencia, así como de emergencia, que sean adecuados tanto cualitativa como cuantitativamente a la enseñanza, en lo que se requiere al número de atenciones y a la diversidad de problemas de salud. Debe haber un proceso de mantenimiento y preocupación constante con el medio ambiente y la sostenibilidad ecológica en la escuela de medicina.

|  |
| --- |
| **5.1 Espacio de trabajo para los profesores a tiempo completo** |
| Suficiente | Cuando los docentes a tiempo completo poseen espacios de trabajo compartidos con hasta cuatro colegas, con una infraestructura adecuada, teniendo en cuenta la dimensión, la iluminación, la limpieza, la acústica, la ventilación, la accesibilidad, la conservación y la disponibilidad del equipo informático, respetando las normas de ergonomía. |
| Evidencia | Describa los espacios de trabajo e incluya fotos. |
|  |
| **5.2 Espacio de trabajo para la coordinación de cursos y servicios académicos** |
| Suficiente | Cuando el espacio destinado a las actividades de coordinación, así como los servicios académicos son adecuados, considerando los aspectos como: dimensión, equipamiento, conservación, número de empleados, y asistencia a los estudiantes y profesores, respetando las normas ergonómicas. |
| Evidencia | Describa los espacios de trabajo e incluya fotos. |
|  |
| **5.3 Sala de profesores** |
| Suficiente | Cuando los profesores tienen espacios de trabajo compartidos, con una infraestructura adecuada, considerando los aspectos como: dimensión, iluminación, limpieza, acústica, ventilación, accesibilidad, conservación y disponibilidad de equipos informáticos, respetando las normas ergonómicas. |
| Evidencia | Describa los espacios de trabajo e incluya fotos. |
|  |
| **5.4 Salas de aula** |
| Suficiente | Cuando las aulas son en número adecuado para el proyecto pedagógico del curso y tienen una dimensión adecuada para acomodar a los estudiantes matriculados por clase más un 10%, con materiales de apoyo, multimedia, acceso a Internet, iluminación, acústica, ventilación, accesibilidad y conservación adecuada, respetando las normas ergonómicas. |

|  |  |
| --- | --- |
| Evidencia | Describa los espacios de trabajo e incluya fotos. |
|  |
| **5.5 Salas para pequeños grupos** |
| Suficiente | Cuando haya salas para grupos pequeños en número adecuado para el proyecto pedagógico del curso, con una dimensión que incluya de 12 a 15 alumnos, con iluminación, ventilación, accesibilidad, conservación y acústica adecuadas, respetando las normas ergonómicas. |
| Evidencia | Describa las salas para pequeños grupos e incluya fotos.  |
|  |
| **5.6 Laboratorios de enseñanza** |
| Suficiente | Cuando los laboratorios multidisciplinarios son adecuados para abordar los aspectos básicos de las ciencias de la vida (anatomía, histología, embriología, bioquímica, farmacología, fisiología/biofísica, técnica operativa y patología), considerando los aspectos del espacio físico, el equipo, el sistema de seguridad y el material de consumo, así como la lista de estudiantes por equipo y por mesa de actividad práctica siendo esta adecuada para los objetivos educativos propuestos. |
| Evidencia | Describa los laboratorios de enseñanza, sus equipos y su inserción en el programa educativo. Incluya fotos. |
|  |
| **5.7 Laboratorios de habilidades y simulación** |
| Suficiente | Cuando el curso dispone de laboratorios con equipo y otros recursos en cantidad suficiente para el desarrollo de habilidades médicas en las diferentes fases del curso. |
| Evidencia | Describa los laboratorios de habilidades y su inserción en el programa educativo. Incluya fotos. |
|  |
| **5.8 Laboratorios de informática** |
| Suficiente | Cuando los laboratorios y otros recursos informáticos son suficientes en relación con la cantidad de equipo, los aspectos de accesibilidad, la adecuación del espacio físico y la velocidad eficiente de acceso a Internet. |
| Evidencia | Describa los laboratorios de computación y su inserción en el programa educativo. Incluya fotos. |
|  |
| **5.9 Hospitales docentes** |

|  |  |
| --- | --- |
| Suficiente | Cuando la institución educativa dispone de hospital (u hospitales), ya sea propio o por convenio, asociado a la red de servicios, suficiente para la enseñanza en las áreas de clínica médica, cirugía, pediatría, ginecología y obstetricia, con una adecuada supervisión por parte de los profesionales de la salud vinculados a la institución educativa. |
| Evidencia | Describa el hospital (u hospitales), si es propio o por convenio, si está acreditado, si es compartido o no con otra institución, su perfil de atención, cómo lo utiliza el curso de Medicina y la relación entre los preceptores y la escuela de medicina. Adjunte el o los convenios vigentes. |
|  |
| **5.10 Enseñanza en clínicas ambulatorias** |
| Suficiente | Cuando el número de clínicas ambulatorias en las áreas de cirugía, pediatría, ginecología, obstetricia y salud mental que se disponen dentro del curso son suficientes para el proyecto pedagógico, manteniendo la proporción máxima de un preceptor o docente por cada seis estudiantes y con una infraestructura adecuada para la enseñanza. |
| Evidencia | Describa las clínicas de enseñanza ambulatoria y la relación preceptor o docente por estudiante. Describa cómo ellos proporcionan un ambiente apropiado para la educación y el entrenamiento médico. |
|  |
| **5.11 Unidades básicas de salud** |
| Suficiente | Cuando se disponen unidades sanitarias básicas integradas a la red de atención primaria del Sistema Único de Salud, con una infraestructura adecuada para la enseñanza y un número suficiente de equipos de salud familiar, así como también con preceptores suficientes para el programa educativo. |
| Evidencia | Describa las unidades sanitarias, su infraestructura, el número de equipos y cómo se integran en el curso de Medicina. Describa cómo proporcionan un entorno apropiado para la educación y la formación médica. |
|  |
| **5.12 Urgencia y emergencia** |
| Suficiente | Cuando existen servicios de urgencia y emergencia propios o por convenio con una buena infraestructura de atención y enseñanza, así como con un número suficiente de preceptores para el programa educativo. |
| Evidencia | Describa los servicios de urgencia y emergencia, si son propios o por convenio, su infraestructura, cómo se integran en el programa educativo y qué hacen los preceptores. Describa cómo proporcionan un entorno apropiado para la educación y el entrenamiento médico. |

|  |
| --- |
|  |
| **5.13 Biblioteca** |
| Suficiente | Cuando la biblioteca tiene espacio adecuado para el estudio individual y grupal, permitiendo el acceso a la biografía básica actualizada del curso en formato impreso o virtual y aborda adecuadamente las necesidades de los estudiantes y docentes. El servicio de la biblioteca es supervisado por profesionales calificados para ayudar a estudiantes y docentes al acceso a colecciones impresas y virtuales. |
| Evidencia | Describa la biblioteca y su colección, también detalle cómo se satisfacen las necesidades de consulta y estudio de los estudiantes. Anexe fotos. |
|  |
| **5.14 Acceso a publicaciones** |
| Suficiente | Cuando la institución educativa brinda acceso gratuito a publicaciones especializadas e indexadas, distribuidas entre las principales áreas de conocimiento abordadas en el curso de Medicina. |
| Evidencia | Describa las bases de datos disponibles y cómo se efectúa el acceso presencial y remoto de los alumnos y los maestros. |
|  |
| **5.15 Tecnologías de información y comunicación** |
| Suficiente | Cuando las tecnologías de información y comunicación son aplicadas al |
|  | proceso de enseñanza-aprendizaje y auxilian en la ejecución del proyecto pedagógico del curso. Existen profesionales disponibles en la institución para dar soporte a los estudiantes y docentes en el uso de estas tecnologías. |
| Evidencia | Describa la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. |
|  |
| **5.16 Espacio de convivencia de los alumnos** |
| Suficiente | Cuando existen espacios de calidad para el estudio, convivencia, actividades deportivas y de recreo para estudiantes. |
| Evidencia | Describa los espacios de estudio, convivencia, actividades deportivas y de recreo de los alumnos. Incluya fotos. |
|  |
| **5.17 Accesibilidad** |
| Suficiente | Cuando las instalaciones de la institución educativa garantizan la accesibilidad para personas con discapacidad y ofrecen adaptación a las actividades educativas. |

|  |  |
| --- | --- |
| Evidencia | Demuestre la accesibilidad para las personas con discapacidad. Incluya fotos y videos. |
|  |
| **5.18 Sostenibilidad ambiental** |
| Suficiente | Cuando la institución educativa tiene políticas de sostenibilidad, como la separación de residuos, la reducción del consumo de agua potable, la reutilización del agua, el uso de ventilación e iluminación natural, muestra preocupación por mejorar la permeabilidad del suelo (áreas verdes y pavimento permeable), y posee la política de incentivo a la movilidad (estimulando los viajes compartidos, el empleo de bicicletas, como también implementando autobuses de enlace gratuitos). |
| Evidencia | Describa las políticas de sostenibilidad ambiental. Incluya publicaciones, fotos y videos. |
|  |

1. El Núcleo de Estructuración Docente comprende el grupo central de concepción y desarrollo del proyecto pedagógico del curso y su revisión continua [↑](#footnote-ref-0)
2. El Núcleo de Desarrollo Docente favorece la adquisición y mejoramiento de las competencias pedagógicas, relacionales y gerenciales requeridas por el proceso de enseñanza-aprendizaje. [↑](#footnote-ref-1)
3. En Brasil el tiempo integral equivale a 40 hs semanales y parcial a 12 hs. Fuera de estos sistemas se contrata por horas de clase [↑](#footnote-ref-2)